



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: Percepciones de la Atención a la Diversidad en la Enseñanza Inclusiva
en la Era Digital

AUTOR: Laura Beatriz Fernández Delgado, Guadalupe Iván Martínez Chairez

FECHA: 2024

PALABRAS CLAVE: Educación inclusiva, Tecnología digital, Atención a la
diversidad, Exclusión educativa

Percepciones de la Atención a la Diversidad en la Enseñanza Inclusiva en la Era Digital

Laura Beatriz Fernández Delgado
Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua
lfernandez@upnech.edu.mx

Guadalupe Iván Martínez Chairez
Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón
ivan.martinez@enrrfm.edu.mx

Área temática: Educación inclusiva

Línea temática: Educación inclusiva en tiempos de pandemia

Resumen

La inclusión ha sido promovida como una actitud de aprecio a la diversidad, sin embargo, frecuentemente se le relaciona con situaciones en las que intervienen personas con discapacidad, lo que ha ocasionado que otras situaciones no sean atendidas como se requiere, una de ellas es la desigualdad en el uso de tecnologías surgida en las aulas en medio de la pandemia por la COVID-

19. Por lo que es necesario estudiar cómo se manifiesta la enseñanza inclusiva en los nuevos escenarios digitales y develar como se atiende la diversidad en la llamada era digital. Participan docentes de Educación Básica y Superior, de las ciudades de Camargo, Chihuahua, Delicias y Juárez del Estado de Chihuahua, quienes forman parte de una muestra de tipo intencional no probabilística. Se aplica un enfoque cualitativo y un estudio de caso. La recolección de datos es por medio de una entrevista a un grupo focal. Entre los resultados destacan falta de atención diferenciada en estilos y ritmos de aprendizaje, resistencia al uso de las tecnologías digitales e insuficientes adecuaciones curriculares para incluirlas, además de limitaciones en la conectividad, se concluye que existe riesgo de exclusión en la enseñanza e insuficiente atención a la diversidad en la era digital.

Palabras clave: Educación inclusiva, tecnología digital, atención a la diversidad, exclusión educativa.

Introducción

El tema de las tecnologías digitales en la educación ha venido cobrando cada vez más fuerza en las aulas, a raíz del surgimiento de las nuevas modalidades híbridas, virtuales y a distancia, la era digital forma parte de la vida cotidiana. Sin embargo, al mismo tiempo se visibilizan nuevos riesgos de exclusión ante el uso de tecnologías cuya incorporación en la enseñanza se percibe como ineludible.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se conocen como básicamente como los recursos que ayudan a organizar la información, las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) tienen como objetivo incluir a las TIC, pero con un enfoque más pedagógico encaminado a la generación del conocimiento, y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) refieren a espacios virtuales que facilitan la construcción social del conocimiento. Ante un nuevo escenario de recursos y formas de trabajo educativo, emergen nuevos retos para la enseñanza inclusiva.

En este sentido, la Secretaría de Educación Pública (2019) pone en marcha la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, donde propone a la inclusión no solo como un valor, sino como una actitud de aprecio a la diversidad, además promueve comunidades que trabajen para el respeto al derecho a la diferencia. Se busca la incorporación de todos, pero en particular de aquellas personas que por diversas razones tales como identidad, discapacidad, nivel socioeconómico u otra condición por la que se pueda dar exclusión de alguna forma de participación en el sistema educativo. Por lo anterior expuesto, la pregunta general es: ¿Cómo se manifiesta la educación inclusiva en la era digital?

Desarrollo

Diversidad es una palabra que tiene su origen en el latín *diversitas*, la cual refiere básicamente a las diferencias y la variación. No hay una tipología exacta, pero se menciona la diversidad cultural, socioeconómica, sexual, de género, biológica, ecológica, artística, lingüística, genética, étnica, religiosa, funcional, neurológica, de inteligencias, de estilos o formas de aprendizaje y de enseñanza, del aula, etc. “hemos de admitir que no existe un cerebro estándar, así como no existe una flor estándar, o un grupo cultural o racial estándar, y que, de hecho, la diversidad entre cerebros es maravillosamente enriquecedora” (Armstrong, 2010, pág.8).

Otra cara de la exclusión es el tema del rezago educativo es uno de los puntos más importantes a tratar en el sistema educativo, durante mucho tiempo, se ha enfocado especialmente a sectores considerados vulnerables y a zonas marginadas, ya que se considera que son quienes cuentan con menos recursos materiales o económicos, sin embargo, esto también tiene que ver con la discriminación y la desigualdad en la asignación de recursos.

De acuerdo con Insulza (2011) la atención a la diversidad se entiende como los planes de acción para dar respuesta a las necesidades o demandas de los sectores mencionados. De acuerdo con enfoques humanistas, la diversidad encierra una gran riqueza, se afirma que el aprendizaje de cualquier índole está en las diferencias, y los enseñantes debieran considerar como cosa habitual el trabajo con equidad e igualdad.

Las políticas escolares deben promover mejoras en vías de la atención a la diversidad, tales como instalaciones accesibles, generar medidas para recibir a nuevos miembros, respeto a grupos heterogéneos, autoanalizar el trabajo, reducir las conductas de intimidación o abuso de poder. Las prácticas de la escuela deben atender a los estudiantes con una diversidad lenguaje, religiones, opiniones, raza, sexo, discapacidad, formas de aprender, también se debe tomar en cuenta su opinión sobre el apoyo que creen necesitar para mejorar su aprendizaje y se promueve la participación y el diálogo (Cárdenas, 2011).

La inclusión en la educación es definida como un proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes con una participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, con el propósito de reducir la exclusión, para lo que se mencionan metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación. Tiene que ver con trabajar para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de participación. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2021).

La escuela es vista como un espacio donde se implementan las acciones inclusivas necesarias, se puede eliminar o disminuir la discriminación con una cultura más inclusiva y caminar hacia el logro de una educación para todos. Sin embargo, durante un largo tiempo, el término inclusión, se aplicó para hacer referencia a la atención de personas con discapacidad, pero esta tendencia deja fuera a otros sectores de población que muchas veces se invisibilizaban.

Enseñar y aprender en un mundo cada vez más globalizado y con una creciente digitalización, requiere nuevas formas de pensar y de actuar. Tal reto obliga al profesorado a tener

la capacidad de responder a situaciones de enseñanza que cambian cada día, los estudiantes deben dejar atrás la sociedad de la información, para acostumbrarse a vivir siempre vinculados a la sociedad del conocimiento de tal manera que aprendan y se adapten a la nueva ciudadanía digital.

Esponda (2018) publica en el Universal: La educación superior y la cuarta revolución industrial, menciona que el desafío es tal, que el estudiantado debe egresar de las universidades con una formación tal que se pueda desempeñar en trabajos que emergen y se desconocen por su novedad, que utilicen tecnologías cambiantes, que resuelvan problemas inéditos y trabajen en

colaboración con una gran diversidad de culturas y disciplinas.

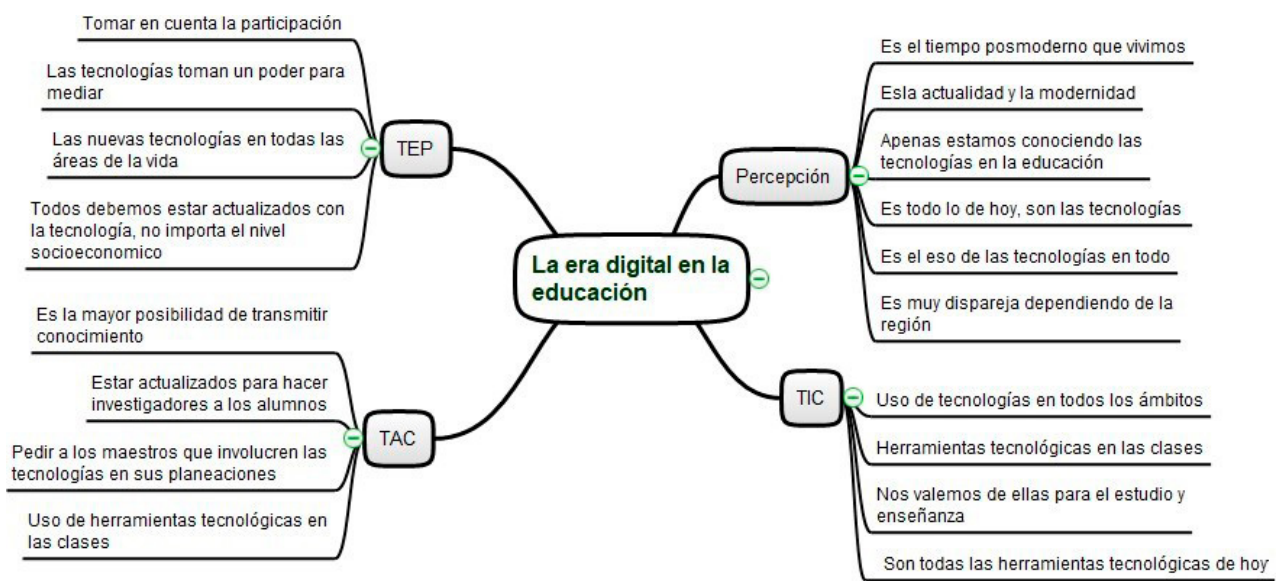
El presente estudio es cualitativo del tipo estudio de caso, caso único, el cual de acuerdo con Ragin (1992) citado por Vasilachis (2006) “Es un determinado fenómeno ubicado en determinado tiempo y espacio que abarca cualquier problematización que se realice de la realidad social” (p.217). Los sujetos del estudio son docentes de Educación Básica y Superior de las ciudades de Camargo, Chihuahua, Delicias y Juárez del Estado de Chihuahua, mismos que forman una muestra de tipo intencional no probabilística.

El objetivo que guía el estudio es develar como se manifiesta la educación inclusiva en la era digital. Se recolectan datos por medio de la entrevista con un grupo focal que se realiza en modalidad virtual. La información se transcribe en un documento en el cual se establecen dos categorías de análisis, La era digital en la educación y Enseñanza Inclusiva, a partir de estas se definen subcategorías, mismas que se describen y analizan en la parte de resultados para hacer las conclusiones pertinentes.

Se aplica un paradigma interpretativo, para Ramírez, Arcila, Buriticá y Castrillón (2004) este ayuda a comprender la conducta de las personas que se observan, quienes están en constante proceso de definición y sostienen que la realidad se construye a partir del marco de referencia de los actores.

El análisis de la información se llevó a cabo del software ATLAS.ti 9, lo cual permitió asignar códigos que arrojaron categorías y redes que posteriormente se interpretan en forma empírica y se fundamentan teóricamente. Por lo tanto, a continuación, se presentan los resultados que se encontraron. A continuación, en la Figura 1 se muestra la red categorial La era digital en la educación, en la misma es posible apreciar sus respectivas subcategorías, seguida de su correspondiente descripción.

Figura 1
Categoría La Era Digital en la Educación



Fuente: Elaboración propia.

La subcategoría Percepción, se refiere a ideas o sensaciones respecto de vivencias o intereses, en este caso es en relación a la educación en escenarios digitales, donde las respuestas hicieron mención de tiempos modernos o posmodernos, algunos docentes comentaron que están conociendo la era digital, y otros solo refieren a que la tecnología es hoy por hoy parte de la vida cotidiana, una opinión muy generalizada es que los beneficios de la tecnología no se dan por igual a todas las personas, ya que hay regiones donde por motivos de infraestructura o economía, no se puede acceder a este recurso.

La situación que revela esta percepción, impacta directamente en el aprovechamiento escolar, Cázares (2017) menciona: “Las condiciones físicas, de organización y equipamiento de las escuelas y de las aulas, pueden

convertirse en factores que faciliten u obstaculicen la introducción de programas educativos que pretenden beneficiar a los colectivos escolares” (pág.43).

En contraste a lo expresado por el autor, las percepciones sobre la digitalización de todas las actividades del diario vivir, incluida por supuesto la acción pedagógica, no son un impedimento para que el ser humano alcance el fin último de la educación, las condiciones sociales o económicas no interfieren cuando se tiene una motivación intrínseca hacia el aprendizaje “Si didácticamente estas tecnologías son útiles y nos pueden servir muy bien como medios, no cabe duda de que

deberían ser objeto de un análisis pedagógico en profundidad al que generalmente no son sometida” (Sánchez-Rojo y Martín-Lucas, 2021, pág. 10).

Por otra parte, en la subcategoría TIC, las respuestas indican que el profesorado las identifica como las herramientas tecnológicas que están inmersas no solo en el quehacer docente sino en todos los ámbitos y es necesario valerse de ellas para salir adelante en el estudio y en el trabajo. Sin embargo, algunos especialistas opinan que se le ha dado a las TIC más peso del que se debiera en la educación, por lo que es buen momento para recuperar un enfoque más teleológico en la educación y darle el sentido final que merece. Al respecto, Sánchez-Rojo y Martín-Lucas (2021) afirman:

Ahora bien, ni la educación es un medio, ni las TIC por las que actualmente se ve atravesada tampoco. Considerarlas así, hemos demostrado, podría llegar a ser educativamente perjudicial o, al menos, peligroso. Así pues, es hora de empoderar al ámbito educativo, haciéndolo tomas [SIC] las riendas de la educación, un objeto de trabajo y estudio que no puede dejar de ser fundamentalmente suyo (pág.10).

Respecto a la categoría TAC, los datos recolectados revelan expresiones que aluden a la tecnología como un recurso de uso común en la enseñanza que, si es aplicado adecuadamente en las planeaciones didácticas, puede ayudar a transmitir el conocimiento. Es de notar que pocas respuestas vincularon a las TAC como metodologías didácticas que se apoyan en la tecnología para facilitar el aprendizaje, más bien, al igual que las TIC, son identificadas por la mayoría de los participantes en el estudio como recursos que gestionan la información o facilitan la comunicación.

El desconocimiento de un lenguaje técnico, dificulta la comprensión de

términos y con esto, el aprovechamiento puede no darse adecuadamente en perjuicio del proceso de enseñanza- aprendizaje, en virtud de que buena parte del colectivo docente no cuenta con un dominio de conceptualizaciones:

(...) son un conjunto de tecnología que permiten mejorar el proceso de enseñanza de aprendizaje a través de medios tecnológicos de última generación. Pero a pesar que se cuenta hoy en día se cuenta con tecnología de cuarta generación, todavía se escucha de la brecha digital, la cual significa que hay personas que sufren de analfabetismo digital (Guerrero, Vite y Feijoo, 2020, pág. 341).

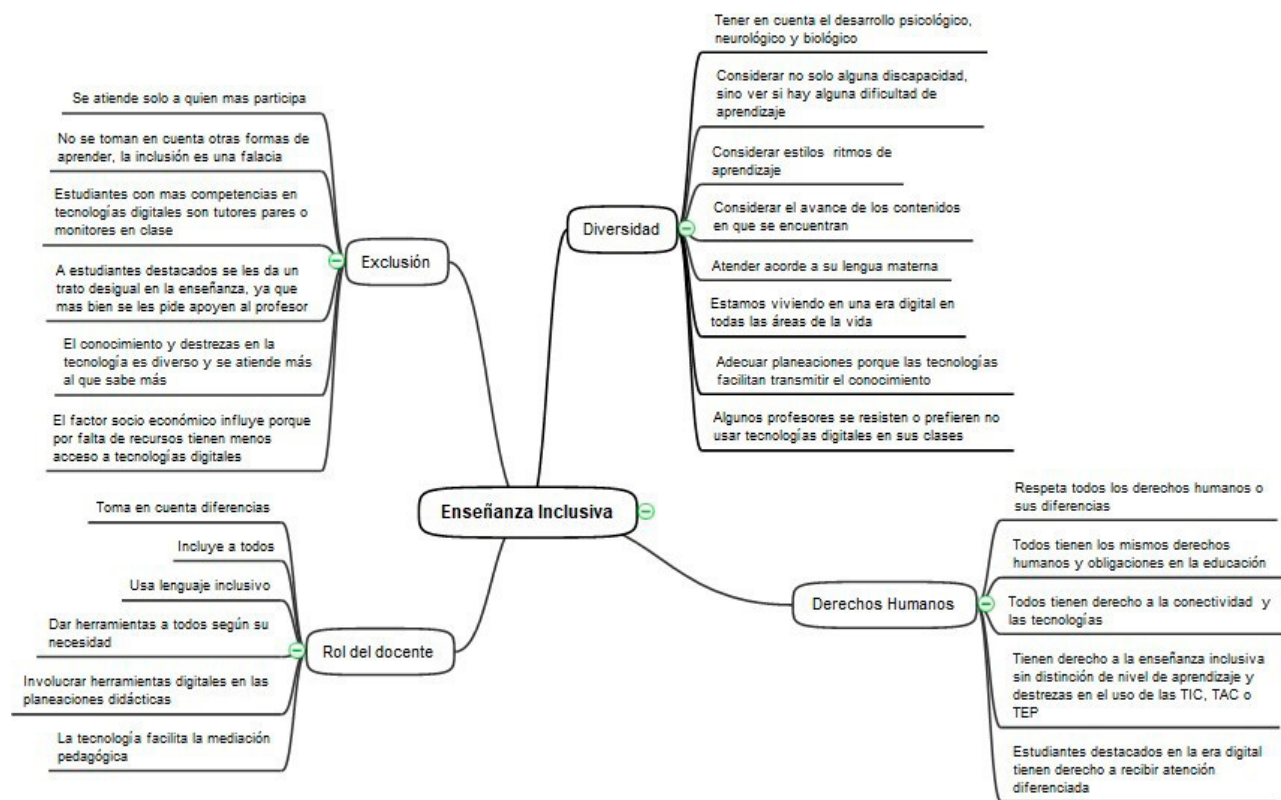
La subcategoría TEP, permite confirmar lo mencionado anteriormente, ya que, las respuestas fueron repetitivas con relación a las otras tres subcategorías de la Red categorial denominada La era digital, de aquí se fortalece la necesidad de que los docentes procuren lo que podría llamarse una alfabetización digital, involucrando metodologías y recursos para no solo para obtener y procesar todo tipo de información, sino para encauzarlas a la generación del conocimiento y participar en espacios comunes para construirlo. Cabe señalar, que suele exigirse al profesorado saberes para desempeñarse con un perfil actualizado y propiciar el pensamiento informático en los alumnos, tal parece que se le responsabiliza del rendimiento escolar de los grupos a su cargo sin considerar si se le ha proporcionado capacitación suficiente.

Uno de los efectos que lo mencionado puede tener sobre el aprendizaje es que no es posible aprovechar el máximo potencial de los recursos tecnológicos disponibles en los centros escolares. En este contexto, es evidente que el uso de las TIC, TAC y TEP en la educación juegan un papel fundamental en la educación virtual y a distancia, sobre todo a partir del periodo de confinamiento por la pandemia de la COVID-19, de aquí, que las tecnologías digitales forman parte de una nueva sociedad del conocimiento, donde es necesario aprender juntos mediante nuevas formas de socializar, buscar metas y mejorar la calidad educativa con colaboración y comunicación eficiente. Furman (2020) expresa que hoy se aprende en una comunidad global, en una tribu ampliada donde aprender y enseñar es un proceso continuo en el que tenemos un rol de protagonista y usuario, en resumidas cuentas, somos una nueva generación del conocimiento colectivo.

En la figura 2 se muestra la categoría denominada Enseñanza inclusiva, la cual se describe a continuación. Como puede observarse, la subcategoría Diversidad presenta respuestas que se orientan a considerar la etapa de desarrollo de estudiantes desde el enfoque psicológico y neurológico, su estilo o ritmo de aprendizaje, su lengua materna y su condición de discapacidad en caso de que exista. Además, hay coincidencia en que la enseñanza se considera inclusiva si atiende al nivel de avance en los contenidos curriculares en cada caso en particular. En este sentido, la resistencia de docentes al uso

de las tecnologías digitales puede representar un riesgo de exclusión, toda vez que no es posible promover sus beneficios con esta limitante. También, es de llamar la atención que no hubo respuestas que mencionen aspectos de perspectiva de género, orientación sexual, aptitudes sobresalientes, interculturalidad, trastornos de conducta o socioemocionales, derechos humanos, lo que puede indicar un desconocimiento en estas áreas, o bien, falta de conciencia social, que finamente converge en una tendencia hacia la exclusión en la enseñanza.

Figura 2
Categoría de Educación Inclusiva



Fuente: Elaboración propia.H

En cuanto a la subcategoría Exclusión, se encontraron respuestas que evidencian que se atiende principalmente a estudiantes que más participan, dejando desatendidos a quienes no suelen aportar comentarios o hacer preguntas a los o las profesoras durante la clase, esto implica que la enseñanza no es inclusiva, toda vez que las actitudes del docente se no fomentan un clima del aula propicio para que todos los y las estudiantes participen de manera equitativa con sus diversos ritmos y estilos de aprendizaje. Ochoa (2019) menciona:

Para que se promueva la participación es importante propiciar un clima de confianza que permita la expresión y el intercambio de ideas, pensamientos y sentimientos, así mismo que se pongan en marcha estrategias metodológicas que se sustenten en la pedagogía activa y en el aprendizaje basado en la experiencia, lo que implicaría la construcción colectiva del conocimiento (pág. 187).

Un dato que vale la pena destacar, es que los participantes opinan que se da un trato desigual a alumnos que cuentan con más conocimiento o destrezas en el manejo de las tecnologías digitales, ya que frecuentemente se les pide que apoyen en actividades didácticas y faciliten el trabajo al docente. Esta situación se ha normalizado y es vista como una oportunidad de desarrollar habilidades para los educandos, pero al mismo tiempo, se puede decir que pierden oportunidad de seguir incrementando su potencial al realizar este tipo de actividades.

No obstante, a que desde hace décadas se ha escrito y promovido la atención a la diversidad, aún existen vacíos en el desempeño docente en cuanto al rol que se requiere que para este fin. En este punto, se menciona que es esencial que las planeaciones didácticas incluyan adecuaciones con tecnologías digitales como las TIC, TAC y TEP, a fin de facilitar la enseñanza diversificada para cada ritmo y estilo de aprendizaje, así como en casos de barreras para el aprendizaje y la participación, o trastornos de conducta.

Durán y Giné (2011) afirman que pasar del discurso a las evidencias es un gran reto en el contexto escolar, es obligado un ejercicio de reflexión y compromiso que permita repensar de nuevo las prácticas educativas para orientarlas hacia la atención de las necesidades de todos los y las estudiantes, se requiere un intenso proceso de formación del profesorado para diversidad.

Una tercera subcategoría, refiere a los Derechos Humanos, en este espacio los y las participantes hicieron hincapié en la necesidad de conocer y respetar los derechos de todos, así mismo se menciona que los y las estudiantes tienen a la vez obligaciones, tales como asistir a clase en la modalidad de que se trate, permanecer en el aula y cumplir con las actividades y participaciones que le sean asignadas. Sin embargo, hubo respuestas que señalan hacia una invisibilidad de los derechos humanos en las escuelas, argumentan que no se atiende la diversidad como se debiera, ponen de relieve la falta de apoyo de las instituciones escolares para capacitarlos y proporcionarles recursos que son requeridos en su quehacer docente, además de expresar malestar ante un liderazgo vertical.

Uno de los hallazgos en esta categoría, es que los y las encuestadas, se enfocaron en sus derechos humanos más que en los de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), que si bien, es importante hablar de la percepción docente en este rubro, la pregunta que se les hizo se dirige hacia la enseñanza inclusiva que reciben el estudiantado.

Para Chacón-Sánchez y García-Sánchez (2021) los actores educativos tienen resistencia a reconocer los derechos de los NNA en la actualidad, ya que los reconocen como sujetos de derecho, pero se les dificulta adaptarse a cambios que conllevan nuevas formas de convivencia, situación que genera posturas rígidas en la aplicación de derechos humanos que tienen que ver con el respeto a la dignidad, identidad, la libre opinión, religión, preferencias el vestir, expresarse y actuar con personalidad específica o aprender lento o rápido, por lo que los NNA pueden sentir que violentan sus derechos.

En la cuarta y última subcategoría Rol docente, las respuestas refieren a tomar en cuenta o incluir a todos, usar lenguaje inclusivo y aplicar herramientas o recursos pedagógicos según la necesidad o forma de aprender. Cabe señalar que todas las opiniones se centraron en estas tres ramificaciones, y aunque se reconoce la necesidad de más capacitación para fortalecer el rol docente en la enseñanza inclusiva, ninguna de las respuestas menciona el trabajo colegiado que los y las profesoras deben hacer para poner en práctica la inclusión en las aulas.

La formación del profesorado para la diversidad será útil para desarrollar una educación de mayor calidad para todos si se configura como un aspecto del sistema educativo que ayuda al cambio de la cultura profesional docente (reconstrucción de sus procesos de identidad y desarrollo profesional), en un contexto abierto a todos y orientado por valores inclusivos. No se trata pues de una formación individual para el desarrollo profesional aislado, sino más bien de una capacitación personal para participar de una actividad docente que permita el desarrollo profesional del profesorado y la mejora del centro (Durán y Giné, 2011, pág.157).

Asumir un rol en el contexto de la inclusión, implica más bien una decisión personal a adoptar una disposición hacia la indagación no solo del término, sino de las formas más actuales en que se presenta y los obstáculos para su práctica, cuestionarse cada día como vincular las nuevas modalidades, y formas de trabajo colaborativo que promueva un rol homogéneo en la enseñanza capaz de atender a la diversidad.

Conclusiones

Por lo anterior expuesto, se sostiene que una nueva ciudadanía digital es parte de la vida cotidiana de docentes y estudiantes, la pandemia y las clases virtuales se han convertido en una tarea compleja que demanda nuevas formas de enseñar y aprender. La Enseñanza inclusiva se manifiesta de manera ambigua, con vacíos y con desconocimiento ante el nuevo escenario. A partir

de la incorporación de nuevas modalidades de enseñanza, es necesario una adaptación a los cambios cada vez más efectiva a fin de no solo disminuir en lo posible la brecha digital, sino de procurar una actualización constante:

En definitiva, la meta más bien es un proceso de seguir en posible los avances de la tecnología en la pedagogía e involucrarlas en las adaptaciones curriculares, fortalecer la consciencia social en cuanto al humanismo y la inclusión educativa en todas sus manifestaciones, fomentar un pensamiento informático y acciones que generen conocimiento y disposición hacia una atención a la diversidad.

Referencias

- Alvarez-Gayou, J. (2012). Como hacer investigación cualitativa. Paidós.
- Amstrong, T. (2012). El poder de la neurodiversidad. Espasa.
- Cázares, O. (2017). Repensando la política educativa y pública de inclusión digital. ENSECH.
- Chacón-Sánchez, M. F., & García-Sánchez, B. Y. (2021). Resistencia de la escuela al reconocimiento de los derechos de estudiantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-21. <https://dx.doi.org/10.11600/rllcsnj.19.2.4452>
- Cortés, M. (2013). Integración de las TAC en la educación. Universidad Internacional de la Rioja. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de: https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/1846/2013_06_07_TFM_ESTUDIO_DEL_TRABAJO.pdf?sequence=1
- Durán, D. y Giné, C. (2011). La formación del profesorado para la educación inclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 5(2), 153-170. Recuperado de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-num2/art8.pdf>
- Esponda, J. (2018). La educación superior y la cuarta revolución industrial. El universal. 14/08/2018. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/jaime-valls-esponda/nacion/la-educacion-superior-y-la-cuarta-revolucion-industrial>
- Guerrero J., Vite, H. & Feijoo, J. (2020). Uso de la Tecnología de Información y Comunicación y las Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento en tiempos de Covid-19 en la educación superior. *Revista Conrado*, 16(77), 338-345.
- Guzmán, A. (2009). El enfoque de métodos mixtos una nueva metodología en la investigación educativa. Centro de Investigación y Docencia.
- Insulza, J. (2011). Desigualdad, democracia e Inclusión social. *Organización de los Estados Americanos, Desigualdad e inclusión social en las Américas 2ª ed.*, pp13-32.
- Martínez Miguélez, M. (2006). Fundamentación Epistemológica del Enfoque Centrado en la Persona. POLIS, *Revista Latinoamericana*, 5(15). [fecha de Consulta 13 de enero de 2021]. ISSN: 0717-6554. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305/30517306009>
- Ocampo, A. (2021). Tensiones en la comprensión de la educación inclusiva: dilemas conceptuales y prácticos. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 12(2), 131-141. <https://www.doi.org/10.33595/2226-1478.12.2.512>
- Ochoa, A. (2019). El tipo de participación que promueve la escuela, una limitante para la inclusión. *Allteridad*, 14 (2), 184-194. <https://doi.org/10.17163/alt.v14n2.2019.03>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). Inclusión en la educación. UNESCO. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>

- Ramírez, L., Arcila, A., Buriticá, L. y Castrillón, J. (2004). Paradigmas y modelos de investigación. Guía didáctica y módulo. Bogotá. Fundación Universitaria Luis Amigó. Facultad de educación.
- Sánchez-Rojo, A. y Martín-Lucas, J. (2021). Educación y tic: entre medios y fines. Una reflexión post-crítica. *Articulos Educ Soc 42 2021*. <https://doi.org/10.1590/ES.239802>
- SEP. (2019). Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. Acuerdo educativo nacional. Implementación operativa. SEP.
- SEP (2019). Perfil docente, directivo y de supervisión. SEP. Vasilachis, I. (2006). Estrategias de Investigación Cualitativa. Gedisa.